

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE SERVIESPECIALES S.A.S B.I.C

NIT 890.331.277-2

Ha efectuado los procedimientos de revisión que se detallan más adelante con el propósito de verificar el cumplimiento oportuno dado por la Compañía en el pago de aportes efectuados en las Cajas de compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL correspondientes al mes de **febrero de 2026 y los 6 meses anteriores** encontrándose a paz y salvo.

Los procedimientos realizados fueron los siguientes:

1. Obtención de un listado a través del sistema de información contable, en el cual se reflejan los pasivos y pagos realizados por la Compañía, por concepto de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión, ARL, correspondientes al mes de **febrero de 2026 y los 6 meses anteriores** encontrándose a paz y salvo.
2. Obtención de la planilla única para la liquidación de aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF, SENA, EPS, Fondos de Pensión y ARL Correspondientes al mes de **febrero de 2026 y los 6 meses anteriores** encontrándose a paz y salvo
3. Comparación de la información obtenida según se menciona en el número 1, con la respectiva documentación soporte contenida en el numeral 2.
4. Revisión de las nóminas de salarios con los pagos de los mismos efectuados al personal.

Como consecuencia de mi revisión de esta información, certifico a la fecha de la presente certificación, la Compañía se encuentra al día en el pago de salarios, aportes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA.

El presente certificado se expide en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Santiago de Cali, a los cuatro (04) días del mes de marzo de 2026.



RICARDO CHAVARRO SALCEDO
Revisor Fiscal
T.P. 9565-T

Conoce Nuestras Sedes



Línea Gratuita
01 8000 423771

 www.serviespeciales.com.co
 comunicaciones@serviespeciales.com.co
 representantelegal@serviespeciales.com.co